

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

1.25 pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Domingo 2 de Septiembre de 1894. Núm. 12,771

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Rollés y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Calenturas intermitentes.

(23 AÑOS DE SEGURO EXITO)

Curación rápida, en doce horas, la más completa, de esta clase de calenturas, y sin reincidencia, por medio de la *esencia febrífuga* del Dr. Marqués, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazón del vientre ocasionada por las píldoras de quina, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. En Murcia: farmacias de D. M. Martínez y Sres. Ferrer hermanos.

Botella 8 reales, 100, 550.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO

frente á la casa de D. Ricardo Guirao

VINOS DE MESA SUPERIORES

LA PAZ DE MURCIA

Dispénsenos el articulista de «El Correo»; no estamos conformes con lo que en parte decía anteayer.

Fundándose en las falsas é infundadas noticias que algún desconocedor de Murcia, ó escaso de noticias de interés inventó, diciendo que el Circulo Católico era carlista, para negarlo dice nuestro colega:

«No es pecado ser carlista, así es que no puede constituir una ofensa para el Circulo que digan tal cosa; pero los que conocen á fondo esa institución popular, las más simpática de Murcia, saben que no es carlista.»

Tampoco es liberal; esto sí que realmente sería malo; el Circulo es católico, y nada más que católico, en donde caben lo mismo el republicano que el monárquico, con tal que las ideas republicanas y las monárquicas, vayan informadas por el espíritu católico.»

Que no es pecado ser carlista y no es ofensa que se le tije de ello, bien; pero que tampoco es liberal y que esto sí que sería malo no lo admitimos, lo negamos en absoluto, y tan lo negamos cuanto son sócios del Circulo muchos liberales sin que se les rechace como debería rechazarse si fuera malo ser liberal. Nosotros mismos que no negamos que somos liberales, nos hemos honrado con pertenecer al Circulo mientras pudimos, y conociendo nuestras ideas políticas, no sólo se nos inscribió, sino que deliberadamente nos honraron eligiéndonos para la junta, llevados del deseo de que en esta no predominase ningún color político y estuvieran representados todos.

Será malo, estimado colega, el liberalismo, de cuyas ideas profesan algunos afiliados en el partido liberal, no pocos de los que militan en los republicanos, y también algunos en el conservador, el liberalismo, por sus ideas contrarias en muchos puntos á la iglesia, lo tiene condenado a ser malo al partido liberal, no.

Hay más, el ser liberal expresa una opinión; el ser tradicionalista ó absolutista expresa otra; el ser carlista, que el colega dice que no es malo, expresa ser adicto á una persona distinta que rege el Estado, el trabajar por un cambio de instituciones que solo vendría por medios revolucionarios, y esto debe recordar «El Correo», que de labios de S. S. lo habrá oído alguna de sus redacciones, se opone á los consejos que dió á los peregrinos españoles.

Para nosotros es malo el liberalismo por lo que en contra de la iglesia se propone, y es malo el carlismo por lo que contra la paz y lo vigente desea; pero no lo es el ser tradicionalista, absolutista, liberal, conservador, republicano federal, progresista ó centralista, pues aparte de algunas individualidades, la colectividad, la mayoría, no quiere más que lo que se informa por el espíritu católico, en cuyo sentido no hace muchos meses escribía á uno de sus amigos el mismo jefe de los republicanos progresistas.

Por último, así como dice que no todo lo católico es carlista, (tradicionalista ó absolutista ha debido decir), así no todo lo liberal pertenece al liberalismo, y por tanto no es malo ser liberal y bueno ser carlista, cuando el ser carlista se opone á los deseos de paz y prosperidad del Papa.

A los suscritores

DE MURCIA.

El aumento de 25 céntimos de peseta nos ha hecho perder algunas suscripciones de los que no se fijan que vale más, mucho más la mejora hecha y el aumento de lectura dado, que esos pocos

céntimos que la fuerza, no la voluntad nos ha hecho aumentar. LA PAZ es hoy, y lo podemos probar, EL PERIODICO DE MAS LECTURA de la capital

Sentimos la pérdida de esos amigos, pero los gastos crecidos que tiene nuestro presupuesto, hoy por desgracia mayor que los ingresos, nos impiden en absoluto bajar el precio, que debería ser, lo hemos dicho otra vez, el de 1.50 pesetas al mes y 5 pesetas trimestre fuera, que es el que le corresponde según los precios que rigen en la gran mayoría de los diarios de provincias

El Periódico.

Para los que creen que estas hojas de papel se confeccionan de cualquier modo; sin exprimir diariamente el cerebro y sin hacer sacrificios y atender á una infinidad de gastos en la redacción, aparte de los que proporcionan el papel, tinta, operarios, etc., vamos á dar una ligera idea de lo que son en provincias estos diarios, pues los de los grandes centros y capitales viven con mucho más desahogo, más preeminencias y más atenciones; porque el periodista de provincias no es el periodista de Madrid, ni de otras capitales donde hay más vida y movimiento comercial, y adquiere lectores para sostener los gastos de telégramas y una redacción numerosa de reporters y corresponsales, de delicada cada cual á su tarea, sin que sufra las amarguras del que ejerce esta profesión en una capital pequeña ó en un círculo reducido.

Y sin embargo de esta desproporción grandísima tienen que equipararse porque el periódico sin numerosa redacción, sin reporters, sin corresponsales, sin telégramas, no tiene vida, y el periodista de provincias tiene que multiplicarse para todo esto

Lo mismo recorre el artículo, que el suelto, que la miscelánea, que las variedades y la gaceta, descendiendo hasta el variado.

Su trabajo es constante; tiene de día y de noche que exprimir su cabeza, tiene que estar pensando en el número que acaba y en el que empieza, porque su tarea no concluye nunca y su inventiva no puede agotarse.

Y si á esto añadimos la forma en que se le recompensa su trabajo después de los sacrificios que hace, porque lo regular en provincias es que no hay empresa, y todos los gastos son de cuenta del que funda una publicación, sea diaria ó semanal, entonces ya se verá lo que es bueno.

Los que creen que á los periodistas de provincias les cae el oro derretido, no tienen más que fijarse, como decimos, en los gastos de una publicación por pequeña que sea.

Y tan ingrata tarea y tan improbo trabajo, no se paga más que con censuras por aquellos que tantas veces han reclamado las columnas del periódico para darse á conocer por medio del bombo pues que hoy cualquiera es sabio, ilustrado, insigne, distinguido y sobresaliente en todas las profesiones y en todas las artes.

Pobre periodista de provincia, destinado á cargar con todas las responsabilidades, crímenes literarios y bombos que no son merecidos y con el enojo y la ira de los que á la menor censura, son ya sus mayores contrarios, y si padieran, en pago de tantos servicios y por no haber arrancado garetas á su debido tiempo, le harían trietas ó cuartos ya que no pueden darle la muerte!

Verdad que la recompensa es merecida, porque el periodista de provincias dá los bombos de valde; crea reputaciones fingidas y ya se sabe que no hay peor cosa en este mundo que los hombres envanecidos!

NOTICIAS.

Hoy sale la canícula, pero el calor dice que nada tiene que ver con lo que dice el almanaque y sigue sin abandonarnos, para darles una muestra á los que regresan de lo que ha sido esta caldera durante su ausencia. Así verán que les hemos reservado algo como buenos paisanos.

Le dicen á un colega que no nos nombra ni contesta á nada:

«Los dos procesos que por la jurisdicción militar se habían formado á nuestro amigo D. Alejo Artiz, teniente de la Guardia civil, han sido sobreseídos sin que para nada, como algunos han supuesto, haya tenido que intervenir ni ejercer sus influencias el Sr. General Aznar.»

En lo que si ha influido este dignísimo militar es en que el Sr. Artiz sea comandante del puesto de la Guardia civil de Lorca y en breve quedará hecho el nombramiento.»

El colega nocturno se presentó anoche muy crecido, y sin aumentar el precio, como queriendo

desmentir lo que hemos dicho respecto á precios y lo que ha tenido que hacer «El Diario». Nosotros sostenemos lo dicho y confirmamos en el tiempo que nos dá esta razón.

El día 28 de Septiembre actual se celebrará en Yecla una gran corrida de Toros de Saltillo, en la que estoquearán los maestros Mazzantini y Fabrillo.

Nuestro apreciable suscriptor, antiguo amigo y colaborador que fué de La Paz, D. Ramón Molina Serrano, ha regresado de Torreveja con su apreciable familia.

También ha regresado nuestro suscriptor y amigo D. Ricardo Ayuso y Mora, en la suya.

La apreciable esposa de nuestro querido amigo el Sr. Lumeras ha sufrido una indisposición que ha podido ser de gravedad de la que está mejor.

El comandante, agregado á esta zona, D. Balduino Martínez Gilin ha sido destinado al Regimiento Reservado Orihuela, núm. 76.

Nuestro querido amigo D. Germán Andreu, ha regresado notablemente mejorado de salud, de su excursión veraniega.

Dice un colega: «Es casi seguro, que para mediados del próximo Septiembre, vendrá á esta capital, donde dará un corto número de funciones, la Sociedad de Conciertos de Madrid, compuesta de más de 100 reputados profesores. Veremos con gusto se confirme la noticia.»

Procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena, se ha recibido en la Audiencia del territorio un pleito seguido entre D. Juan Bautista Balle en nombre de D. José Castagnola Sáez contra Antonio Luis Aparicio Galadón, sobre embargo preventivo.

También se ha recibido otro del Juzgado de Yecla seguido por D. Tomás Caudelas; contra el procurador D. Gervasio Carpena Martínez, sobre jura de honorarios.

Iguualmente, del propio Juzgado que el anterior se ha recibido otro seguido á instancias de don Nicasio Yago contra el mismo procurador que se cita últimamente y por el indicado motivo.

D. María Manuela Ortiz Lopez, viuda del Maestro de Talleres, puede presentarse en la Secretaría de esta Comandancia Militar para enterarse de un asunto de interés y urgente.

La candidatura definitiva para las próximas elecciones provinciales, será, según nuestros informes la siguiente:

Districto de Mula-Caravaca.—D. Ricardo Torrecilla, D. Cristobal Zapata Garcia y D. Antonio Clemares (ministeriales).—D. Amancio Maria Ruiz (conservador).

Districto de Cieza-Yecla.—D. José Azorúa y don Palazón Ramirez (ministeriales).—D. Evaristo Llanos (posibilista).—D. Francisco Martínez (conservador).

Ha regresado á esta capital de su excursión veraniega nuestro querido y respetable amigo D. Pedro Martínez Garre, cura de San Nicolas.

Artista murciano.

El notable pintor murciano nuestro querido amigo D. Antonio Lalorre, que tanto honor y dinero ha obtenido en la Exposición de Cartagena, ha conseguido un nuevo triunfo en Bilbao, en cuya Exposición de Bellas Artes le ha sido adjudicada una segunda medalla.

Repetimos de todas veras al distinguido paisano que tanta honra presta al nombre de Murcia en el difícil arte pictórico.

El Sr. Gobernador dirigió anteayer el siguiente telegrama al Alcalde de Mazarrón:

«Prensa local publica telegrama denunciando atropello cometido en muelle por guardias municipales embriagados que apalearon á 17 pacíficos transeúntes. Si el hecho fuese cierto supongo habrá suspendido guardias, formándose expedientes separación y entregado los tribunales, y si inexacto, habrá denunciado al juzgado al supuesto calumniador.»

Se encuentra en esta ciudad, donde pasará pocos días, nuestro distinguido paisano el Presidente de la Audiencia de Madrid, Excmo. Sr. D. José María Barneuevo.

En los principales días de esta feria se darán funciones en Remea por secciones.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de Mazarrón que dice lo siguiente: «Alcalde á Gobernador.—Es absolutamente falsa

la noticia pro-pala-la por la prensa: paso el tanto de culpa al juzgado para que proceda contra el autor de la noticia.»

El Clero parroquial de la Diócesis, según conforme se va enterando de las ofensas inferidas injustamente á nuestro querido Prelado, le dirige consoladoras protestas de adhesión y afecto.

Esto es lo que se ha conseguido, una manifestación de cariño y de respeto al que tan sabiamente gobierna la Iglesia de Cartagena.

Damos las gracias al Sr. Aviles Recamora por la atención que ha tenido al enviarnos un palco para el gran concurso de velocipedistas que se celebrará el día 10.

De los excursionistas solo quedan fuera los que por motivos de luto no se apresuran á venir en los días de alegría popular.

Concierto.

El que esta noche se verificará en Remea, se compondrá de las siguientes partes y números:

Primera parte.

- 1.º Sexteto de bandurrias y guitarras.
- 2.º Recuerdo de Bizerte, Sr. Bayo.
- 3.º Gran Aria de la ópera, *Samson y Dalila*, Sita Domenici (S. Sol y Saenz)
- 4.º *La última carta*, Sr. Celdran.
- 5.º *R. maaza Ah mon fils*, Srta. Domenici.
- 6.º Sexteto de bandurrias y guitarras.

10 minutos de descanso.

Segunda parte.

- 1.º Sexteto de bandurrias y guitarras.
- 2.º Gran novedad, por primera vez se oirá en esta capital, el coro titulado *Los bandidos* que será cantado por jóvenes de la buena sociedad murciana, arreglado para ellos por un paisano nuestro.
- 3.º Gran Aria (O mio Fernando) de la ópera *Favorita*, Sita. Domenici. (Donizetti)
- 4.º Aria de tenor de la zarzuela *Marina*, señor Celdran.
- 5.º *El diablo en el poder*, Sr. Bayo.
- 6.º Sexteto de bandurrias y guitarras.

10 minutos de descanso.

Tercera parte.

- 1.º Sexteto de bandurrias y guitarras.
- 2.º Duo de tenor y baritono de una nueva zarzuela de un paisano nuestro, por los Sres. Bayo y Celdran.
- 3.º Gran Aria de Santuzza en la *Caballeria rusticana*, Srta. Domenici. (Mascagni).
- 4.º *Gran jota nacional* por los indicados jóvenes.
- 5.º Sexteto de bandurrias y guitarras.

PRECIOS.—Placas y palcos principales 10 pesetas.—Id segundos, 7.50 id.—Palcos plateas de escenario, 4.00 id.—Id. segundos 2.50.—Butacas de patio con entrada, 2 id.—Id. de anfiteatro 1.ª fila 2 id.—Id. 2.ª, 3.ª y 4.ª fila 1.50 id.—Delanteras de anfiteatro 1.ª y 2.ª fila id.—Id. de paraíso 0.75.—Id. entrada general 50 céntimos.

La animación se acentúa y solo nos faltan tres días para estar en el período algido que empezará el jueves.

Esta tarde saldrá para Ponferrada, nuestro querido amigo y correligionario D. Hermenegildo Lumeras, que permanecerá en dicha población una temporada, para asuntos particulares.

El día 15 del corriente llegará á esta capital, nuestro antiguo amigo y paisano el ilustrado orador sagrado Sr. D. Mariano Yagüe, el cual pasará unos días casa de su padre D. Francisco, y predicará en la novena de la Merced.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente.

- Jornales en reparación de calles, ptas. 787.45.
- 11. en el barrio de id., 180.51.
- 10 bapiles cemento á 16.25, 162.50.
- Composición de las tablas de música, 240.
- 200 metro adquin de recero á 1.75, 350.
- 1,800 metros adquin ordinarios, á 0.72, 396.
- Composición de herramienta, 20.
- 2 cargas yeso moreno á 0.50, 1.
- 4 sacos de cal hidráulica á 2.00, 8.
- Composición de los arcos de la Glorieta, 14.
- 30 cargas arena de mezcla á 2.87, 85.90.
- 660 arrobas cal á 0.20, 132.
- Suma, 2,577.36.

Murcia 1.º de Septiembre de 1894.—El Alcalde; Miguel G. Buesa.

Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas, se encue tran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Agradecemos el saludo del nuevo diario «La Tarde» que ayer tarde tuvimos el gusto de recibir con el cual esperamos reine la mayor armonía.

Desde luego nuestro colega es el periódico más barato de la localidad y nosotros el más caro, y esto rompe la pauta que parecía existir en la prensa local.

CORREO DE MADRID

1 Septiembre del 94.

Crónica política.

La ola de la inmoralidad crece, se ajiganta, adquiere proporciones aterradoras, sin encontrar en su inundo oleaje el vaivén de la ley en que estrellarse.

Algo en el ministerio de la Guerra, pendillaje en la Diputación Provincial, negocios y escándalos en el Ayuntamiento, las celestinas subastando en la plaza pública su deshonra.

Triste y vergonzoso cuadro el que se refleja estos días en las columnas de la prensa!

Pero justo es reconocer que ni las denuncias que se hacen contra personalidades determinadas, acusándolas con pruebas irrecusables de defraudadoras a la Hacienda pública y de compradores de la prevaricación de jueces y Magistrados, ni los chanchillos del ministerio de la Guerra, ni los agios de la Diputación Provincial, consiguen fijar la atención pública tanto como en ese centro de prostitución mercantil, en donde se cometen los más descarados y sucios negocios: el Ayuntamiento de Madrid.

Brotan los chanchillos como por encanto; el polaquismo, el agio, cuanto la perversión del sentido moral puede imaginar en su calenturiento deseo de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, tienen asiento cómodo en aquella Casa, tan saturada de microbios, que corren peligro de infección cuantos en ella penetran.

Háblase de una probable intervención del Gobierno, mandando girar una visita de inspección para que le informe de lo que allí ocurre.

El Imparcial defiende esta idea.

¿Para qué? ¿No está convencido el Gobierno como lo está la opinión pública de que en el Ayuntamiento se roba a mansalva y se perpetran toda clase de abusos y polacadas? ¿Para qué esas inspecciones encargadas de redactar memorias que vienen a ser la carabina de Ambrosio? ¿No recordamos, acaso, sin ir más lejos, los efectos estériles de la Memoria del Sr. Dato? Hubo suspensión de concejales, que después volvieron a ocupar los escaños del Concejo; un Alcalde procesado, cuyos cargos, faltas o delitos fueron cubiertos por el Senado con la capa de la inmunidad; mucho expedienteo, mucho papel y mucho tiempo perdido.

No; la Casa de la Villa no puede sanearse con el inocente ácido fénico: es preciso el termocauterío para cicatrizar úlceras gangrenosas. La enfermedad que lamentamos está en el ambiente, en el régimen administrativo que lo sostiene, y cuyas consecuencias han llegado ya a la médula de ese organismo de la Administración pública. No bastan paliativos: hay que atacar de frente con valentía y sin rodeos.

Tratárase de otro Ayuntamiento que no fuera el de Madrid y pronto veríamos caer sobre él la autoridad del gobernador de la provincia con todo su séquito de agentes y delegados, que sinceran o condenan, y sin más pruebas que la voluntad de un cacique, multan a Alcaldes y Concejales, si no los sacan de las Casas Consistoriales atados con codo con codo para llevarlos a la cárcel del partido.

¿Por qué el gobernador de Madrid no toma ejemplo de estos hechos frecuentísimos en la historia de nuestras municipalidades?

¡Hermoso espectáculo ver cruzar por las calles de Madrid una docena siquiera de bandidos municipales!

Es la misma la ley que rige para el Ayuntamiento de Madrid que para el último villorrio de España. Lo que en éstos, dentro de la ley pueda hacerse, es aplicable a aquel. Lívese, cada dos meses siquiera una rueda de concejales a la Cárcel Modelo y vérase como se terminan de una vez los escándalos y las vergüenzas del Ayuntamiento de Madrid.

Es el único remedio. No hay otro.

CRÉDITOS PARA EL ENSANCHE

La comisión del Ensanche del Ayuntamiento de Madrid ha impreso el día de hoy en la exposición que la junta de propietarios de terrenos expropiados elevó al Ayuntamiento en el mes de Noviembre último, y con el cual ya se ha manifestado conforme el alcalde.

En el documento se consignan las bases que dicha comisión somete a la aprobación del Ayuntamiento, y son en sustancia las siguientes:

El Ayuntamiento acuerda la creación y emisión de una Deuda amortizable en treinta años, con cuatro y medio por ciento de interés, por valor de dieciséis millones de pesetas.

La expresada Deuda se aplicará al pago de las expropiaciones, y se entregará por todo su valor nominal.

El alcalde y la Corporación municipal solicitarán la autorización para que esos valores sean admitidos en las cotizaciones oficiales.

Se practicará la liquidación correspondiente a cada expropiación, y se intentará la avenencia con los propietarios, con arreglo a los artículos 4º y 21 de la ley de Ensanche.

Para la amortización de la Deuda y pago de intereses, el Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de ensanche el 70 por

100 de sus ingresos, según dispone el art. 11 de la expresada ley.

El Ayuntamiento autorizará a la delegación de Hacienda para que remita al Banco de España las sumas que de la contribución territorial del ensanche correspondan satisfacer por interés y amortización en cada año.

La operación de crédito quedará, con arreglo a las leyes, garantizada en la forma más perfecta y eficaz, tanto por el Ayuntamiento como por los acreedores.

La amortización se verificará por sorteo cada tres meses, y los intereses se pagarán por trimestres vencidos.

Para la emisión de las cédulas amortizables se tendrá presente la división en zonas del ensanche, según previene el art. 18 de la ley.

Los acreedores que se negaran a cobrar en cédulas el importe de sus créditos, no podrán ser obligados a recibirlos, conservando íntegros los derechos para reclamarlos del Ayuntamiento, y conforme a los recursos con que el ensanche cuenta para satisfacerlos.

MERCADOS

Burgos

El resultado de la cosecha buena en calidad y en cantidad.

Trigo de 34, a 36, reales fanega maiz; a 34, centeno a 28, cebada de 28, a 29, lentejas a 60, alubias a 66, avena a 16, garbanzos superiores a 130, id. regulares a 100, id. medianos a 70, habas a 31, muelas a 50, guisantes a 70.

Harina de primera a 15 reales arroba, id. de segunda a 14, id. de tercera a 12.

Patatas a 5 reales arroba.

Aceite a 56, vino blanco a 18 reales cántaro; id. tinto a 17, vinagre a 16.

Turégano (Santander)

La cosecha buena.

La laborada de trigo ha salido de 10 a 12, fanegas, centeno a 3, cebada a 3, algarrobas a 7 y 8, garbanzos a 4. Respecto a trigo hay muchas existencias de añojo, por estar los precios tan bajos.

Los precios más corrientes son: Trigo candeal a 32 reales fanega, id. común a 30, centeno a 28, cebada a 20, algarrobas a 28, garbanzos superiores a 160, id. regulares a 140, id. medianos a 110.

Bueyes de labor a 1.500 reales uno, novillos de 3 años a 1.200, añojos y añojas a 400, vacas cotrales a 800, cerdos el destete a 50, id. de seis meses a 120, id. de un año a 240, ovejas a 55, carneros a 82.

Lana blanca fina a 60 reales arroba, id. idem has a 15.

Guadalajara

Los mercados en esta provincia están casi paralizados. Las noticias que tenemos acusan en varias regiones, y principalmente en la campaña baja, alguna deficiencia en el trigo por no haber granado muy bien.

Malas son las noticias que recibimos referentes a la próxima cosecha de aceite en esta provincia. Los olivares que en los meses de Abril y Mayo prometían abundante fruto, lo han perdido en gran cantidad por efecto de la pertinaz sequía y por los fuertes ventabales de estos últimos días, lo que hace suponer que las existencias de aceite han de cotizarse a precios elevados.

Lérida.

El mercado animado, haciéndose gran número de transacciones.

Trigo monte, clase superior de 13'25 a 13'75 pesetas la cuartera de 73'36 litros; id. id. corriente de 12'50 a 13 id. id. id. floja, a 12 id. id. id. huerta, de 11'50 a 12'75 id. id., Cebada de 6 a 6'25 id. id., Maiz de id. id., Habones de 9'25 a 9'50 idem id., Habas de id. id., Judías de 23 a 26 id. idem, Aceite de 9'50 a 10'25 idem.

Tejares (Salamanca)

Trigo candeal de 32 a 33 reales las 94 libras. Centeno 22 a 23 la fanega—Algarrobas 20—Guisantes 24 a 26—Cebada 20 a 22. Garbanzos de 60 a 180. Últimas ventas sobre wagón a 33'50. Tendencia en baja.

Fuentepeñayo (Segovia)

Trigo superior a 30 reales fanega. centeno a 28, cebada a 20, algarrobas a 20, avena a 20. Muchos vendedores.

Nava del Rey (Valladolid)

Trigo de 3 a 34 las 94 libras; centeno a 24 las 92, cebada de 18 a 19 la fanega, algarrobas de 18 a 19, muelas a 44, garbanzos de 125 a 160. Harina de primera a 14 reales arroba, id. de segunda a 13, id. de tercera a 11. Vino blanco nuevo de 10 a 13 reales cántaro, idem viejo de 20 a 80, id. tinto a 11.

Ogales (Valladolid)

Trigo a 33 y 34 reales las 94 libras. centeno a 25 la fanega, Cebada a 22, algarrobas a 140, harina de primera a 14 reales arroba; vino se ha vendido el cántaro de 7 a 8 reales uno. El mercado animado.

Toro (Zamora)

Trigo de 32 a 33 reales las 94 libras, cebada a 20. Vinos tintos de 15 a 16 reales cántara. El mercado animado.

Chanchillos en Guerra.

Parece ser que al Sr. Padrós, industrial de Madrid, le fué adjudicado por subasta, material inservible de guerra, pero antes se le habían hecho proposiciones para que anticipara alguna cantidad a fin de limar asperezas que existían entre los jefes que componían la junta de su bastas.

Entregó el Sr. Padrós 600 pesetas bajo reci-

bo, obligándose además a satisfacer un 2 por 100 del precio total por el que se le adjudicase la subasta, cuya cantidad había de hacer efectiva al hacer la liquidación.

Dicho industrial se presentó el martes en la sección undécima para hacer efectiva la comisión del 2 por 100, y por la conversación que tuvo con el jefe del negociado de subastas, adquirió el convencimiento de que había sido estafado, manifestándose así al general jefe de la sección, y éste a su vez lo comunicó al comandante en jefe del primer cuerpo de ejército.

En su virtud, se instruye sumaria por las autoridades militares.

Anteayer, fué detenido el agente de negocios, Sr. Leal, por considerársele complicado en este negocio, y se cree que también lo habrá sido un oficial de las oficinas militares, el cual se hallaba en La Granja en uso de licencia.

LA CUENTA DEL TESORO

Al terminar el año económico, es decir, en 30 de Junio de 1894, presenta la cuenta general del Tesoro los siguientes resultados.

Activo	
	PESETAS
Existencia en el Banco	449.658
Efectivo metálico y pagarés	9.903.107
Reservado en el Banco para la Deuda	59.620.009
Derechos pendientes de cobro en 1893 94	71.799.489
Idem por ejercicios cerrados	492.618.323
Por atrasos hasta 1849	59.895.411
Pagos hechos en el extranjero por cuenta de varios Ministerios	56.333.564
Pagos hechos en Marruecos por cuenta de varios Ministerios	1.334.188
Por los derechos de Aduanas importados para varios Ministerios	16.672.474
Anticipos reintegrables	24.854.457
Idem a las cajas de Ultramar	82.943.214
Pérdidas en las revoluciones por sustracciones de cajas y almacenes	10.594.033
Total	887.188.931

Pasivo	
	PESETAS
Obligaciones del Tesoro para Deuda flotante	333.112.000
Anticipo del Banco de España	150.000.000
Pagarés del Tesoro por Deuda flotante en 1893 94	45.728.085
Por líquido sobrante del presupuesto extraordinario	32.973.163
Por obligaciones de 1893 94	30.334.653
Por idem de ejercicios cerrados	337.350.548
Por ganancias pendientes a jugadores de loterías	3.701.640
Por préstamos sin interés	3.730.524
Por depósitos	48.547.490
A la Caja de Depósitos	116.724.698
Total	1.152.202.805

Balanceo	
	PESETAS
Activo	887.187.931
Pasivo	1.152.202.805
Suma más el pasivo	265.014.874

Para mayor ilustración de esta cuenta detallaremos algunas partidas.

EN EL ACTIVO	
	PESETAS
Los anticipos reintegrables son:	
A varios Ayuntamientos	5.503.859
A varias Diputaciones provinciales	1.035.385
Préstamos por inundaciones	266.272
A Corporaciones civiles, por cuenta de interés de inscripciones en equivalencia de sus bienes enajenados	8.526.215
A maestros de instrucción primaria por cuenta de sus Ayuntamientos	2.652.265
A las Audiencias por indemnizaciones de testigos y jurados	332.714
A varios por otros conceptos	6.537.745
A las Cajas de Cuba	61.170.993
A las de Puerto Rico	2.883.954
A las de Filipinas	19.888.261
Suma	82.943.214

Resumen de los anticipos reintegrables	
	PESETAS
Los depósitos son:	
De las Juntas de Obras y Puentes	9.840.061
De recursos de casación	200.200
De ahorros de penados	237.972
Depósitos judiciales	366.077
De decomisos	297.421
De minas	454.225
De las Ordenaciones de pagos	9.331.061
De las Corporaciones civiles	4.268.579
Por débitos de contribuciones y propiedades (depósitos gubernativos)	4.033.943
Para pagos de instrucción primaria	199.502
Para pago de costas en los apremios por débitos al Tesoro	440.509
Por embargos de débitos de bienes desamortizados	287.166
Depósitos provisionales de subastas	132.967
Garantías por rifas	53.084
De varios	1.326.610
Participes de las rentas públicas	13.934.674
De la suprimida caja de Gracia y Justicia	143.612
Total	48.541.940

LO DE LAS CÉDULAS

Algo en algo. Dice La Correspondencia: «Nuestro apreciable colega El Resumen, en su número del día 29, sigue la campaña emprendida contra el arrendatario de cédulas personales por los abusos que viene cometiendo; pero hace partícipe de los mismos al digno delegado de Hacienda de esta provincia, que a juicio del citado colega, no pone coto a las arbitrariedades de la empresa.

Nosotros, con mayor fundamento y enterados en íntimo del asunto, sabemos que el Sr. Boneta ha tomado las medidas necesarias para evitar que la empresa arrendataria de cédulas siga el derrotero iniciado en perjuicio de los contribuyentes. Entre ellas, está una dictada recientemente, de la que ha acusado la empresa recibiendo quedando en cumplirla y mandando retirar los agentes, la cual dispone entre otras cosas:

«Que el arrendatario haga que acto continuo cesen toda gestión de sus agentes ejecutivos dirigida contra contribuyentes que se hayan provisto de cédulas conforme a lo declarado en las hojas, aunque el arriendo crea que los corresponden de categoría superior, y también contra aquellos a quienes se les haya expedido de categoría inferior a la que regula la declaración que suscribieron.

«Que el contribuyente tiene perfectísimo derecho a proveerse de la cédula que corresponde a los conceptos que declaró en el padrón, sin que el arriendo pueda oponerse en ningún caso a este deseo expreso del interesado.

«Que el arriendo está facultado para recaudar con los recargos de instrucción y previo cumplimiento de los requisitos de la ley de 12 de Mayo de 1888, las cédulas de los contribuyentes que, terminado el período de cobranza voluntaria, no se hayan provisto de ellas, con arreglo a la declaración que hicieron.

«Que aunque es innegable el derecho del arriendo a investigar si los contribuyentes han declarado las circunstancias que les obligan al impuesto, y en el caso de haber incurrido en inexactitud producir la correspondiente denuncia o expediente de defraudación ante la administración de Hacienda, carece de absoluto de facultades para conminar por sí con responsabilidades y multas, y menos para exigir las por la vía de apremio, bien entendido que toda exacción realizada en esta forma, habrá de estimarse ilegal y dará lugar al oportuno expediente para depurar y exigir las responsabilidades que procedan.

«Que si se denuncian nuevas quejas por el concepto expresado, y la delegación comprobada la exactitud del caso, exigirá las responsabilidades consiguientes, conforme a las condiciones del contrato.»

Digna de aplauso son cuantas disposiciones ha dictado el delegado de Hacienda de Madrid, y que tan minuciosamente viene relatando La Correspondencia, significando así la actividad del Sr. Boneta. Pero habría desplegado tanta si en la prensa no se hubieran denunciado hasta atropellos en la cuenta corriente de abusos que la empresa arrendataria tiene en las columnas de casi todos los periódicos.

Porque la actividad no se ha notado hasta mucho después de conocerse los abusos.

MELILLA

Ha fondeado en Málaga el Sevilla, conduciendo fuerzas de la Guardia civil y dragones de Santiago, procedentes de Melilla.

Parece que por órdenes de Muley Arafa los moros han interrumpido las obras que estaban ejecutando en la Mezquita de Sidi-Guarix.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido una carta del general Cerezo comunicando noticias tranquilizadoras de la plaza de Melilla, en cuyo campo dice que no ocurre cosa alguna que merezca llamar la atención.

El comandante general de la plaza ocupase en acuartelar las fuerzas con que se completa aquella guarnición, y ruega que para que se vivyan instalando más cómodamente, se suspenda por unos días, el embarque del resto de las tropas destinadas a Melilla.

PEPE EL 'HUEVERO'

El reinado de Pepe el Huevero, sigue imperando en la capital de España, con la más absoluta de las irresponsabilidades.

Ayer un fiel y un aforador de los felatos del Norte despacharon un carro con jamones, que introducía D. José. Supo el alcalde que en ese despacho se dispensaba al dueño del género el favor acostumbrado, y envió al mercado, como personas de su confianza, al concejal republicano Sr. Castro, a su secretario particular y al jefe de policía urbana Sr. Coronel, que averiguaron se habían aforado 225 kilos menos de lo que en el carro se introdujo.

Este hecho, como dice muy bien un colega, es un argumento en pró del arriendo de los mercados. Porque han de saber, nuestros lectores (que D. José Díez de Velasco es uno de los contratistas de dicho arriendo).

LAS PATENTES DE LOS MÉDICOS

Preguntan algunos periódicos de provincias si el real decreto de 13 del actual, creando las Patentes para el ejercicio de la profesión médica, se aplicará durante el año económico actual.

Así está acordado por el gobierno, y las administraciones de Hacienda han recibido ya las instrucciones oportunas para proceder a la expedición de patentes y cumplir lo preceptuado en el referido real decreto.

Las patentes de médicos están imprimiéndose y en breve se remitirán a las delegaciones de Hacienda los libros talonarios.

Si algunos médicos hubieran satisfecho la cuota del primer trimestre de la contribución industrial, se les abonará su importe al expediente de la Patente, que será validera para todo el año económico, ó sea hasta el día 30 de Junio de 1895.

A las cuotas de las patentes hay que añadir el 16 por 400 por recargo municipal y el 6 por premio de cobranza.

Así es que la patente de primera clase en Madrid, Barcelona, Cádiz, Málaga, Santander, Sevilla y Valencia, de 600 pesetas para el Tesoro, aumenta hasta 737, con 73 céntimos, con el recargo del Ayuntamiento y el premio de cobranza, y la de séptima clase, que es de 75 pesetas, llega por esa causa á 92 con 22 céntimos.

El procedimiento para obtener la patente es sencillísimo.

El médico, provisto de cédula personal y de un sello móvil de 10 céntimos, llena un ejemplar impreso, de los que tienen en las delegaciones, sin valerse de intermediario alguno, que es la declaración de alta, y en el acto le expiden el documento, y hasta los primeros de Julio de 1895 puede hallarse tranquilo, tributariamente hablando.

LOS CARLISTAS

Telegrafían de San Sebastián, que á la llegada de los presos carlistas, se tomaron exajeradas precauciones, habiendo buen número de guardias civiles y agentes de policía en la estación de llegada.

Se dice que los presos serán pronto puestos en libertad.

Ayer fueron visitados por sus correligionarios de San Sebastián, entre los cuales reina profundo disgusto.

Los diputados Mella y Zubizarreta visitaron también á los detenidos.

La reunión de Oyarzun promete estar muy concurrida.

Irán comisiones de los pueblos del distrito y los más caracterizados carlistas de San Sebastián.

Los Sres. Mella y Zubizarreta asistirán también.

EL AYUNTAMIENTO

Ayer á las diez de la mañana celebró sesión nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Se propuso la aprobación de los estados de distribución de fondos para el presente mes de Septiembre por cuenta del presupuesto ordinario en ejercicio y del presupuesto del Ensanche.

Ambos fueron aprobados, después de hacer constar los Sres. Galvez Holguín, Ruiz Jimenez, Castañé y Novella que esos dictámenes no habían pasado por la comisión de Hacienda.

En la orden del día se pasó á discusión un dictamen proponiendo las bases para la creación de una Deuda amortizable con el objeto de pagar las expropiaciones efectuadas en el Ensanche.

Después de pedir el Sr. Castañé que fuera retirado el dictamen para estudiarlo, y de combatir el Sr. Ruiz Jimenez por perjudicial para el pueblo de Madrid, al cual ha de atenderse antes que á los propietarios, lo defendió el Sr. Dorado, de la comisión de Ensanche.

Rectificaron los Sres. Ruiz Jimenez y Dorado, rogando después el Sr. Niembro á la comisión que retirara el dictamen para su mejor estudio.

El Sr. Dorado accedió á la petición de su correligionario; pero el Sr. Aguilera, de la comisión, no fué de ese parecer y puesto á votación nominal, fué aprobado por 17 votos contra ocho.

En esta votación, se dividieron las fuerzas republicanas, pues de los 10 concejales 5 votaron en pro y 5 en contra, siendo éstos los señores Rodríguez, Menéndez Vega, Castro, Ruiz Benyan y Niembro, en unión de los Sres. Ruiz Jimenez, Sabater y Villanova.

Los que unieron sus votos á la mayoría fueron los Sres. Dorado, Bustillo, Ginard de la Rosa, Pardo y Salvador Serrano.

Otro dictamen, relativo á que la custodia de los Jardines del Buen Retiro sea de cuenta del Ayuntamiento, fué retirado después de defenderlo el Sr. Galvez Holguín y combatirlo el señor Sabater.

Fué aprobado el dictamen proponiendo el nombramiento por concurso para la plaza de ayudante de ingeniero del ramo de Vías públicas.

También fueron aprobados sin debate varios asuntos relativos á las comisiones de Obras, Ensanche, Beneficencia y Consumos, que figuraban en la orden del día, y no habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á la una de la tarde.

Extranjero.

La salud del conde de París.

Telegrafían de Londres que la postración del conde de París va en aumento á causa de la falta de alimentación, siendo ayer mañana su debilidad intensa.

La paralización en el intestino es completa, y el ilustre enfermo apenas puede pronunciar palabra alguna.

Los médicos no se separan ni un solo instante de la cabecera del enfermo.

Telegramas posteriores recibidos en Londres, de Bushingham dicen que el conde de París pidió los últimos Sacramentos, recibiendo los con gran entereza, rodeado de todos los individuos de su real familia y en presencia de su servidumbre.

Su Santidad ha concedido por telégrafo su bendición apostólica al ilustre enfermo.

China y Japón.

Nuevo ataque.

Dicen de Shangai según despachos de Chefoo que ha habido un nuevo ataque de los japoneses contra Puerto Artura, sin comunicar más detalles.

Los ingleses en Africa

Dicen de Londres que se ha recibido un despacho de Bonny (posesiones inglesas en la costa accidental de Africa) en que comunican que los indigenas atacaron á una chalupa matando á un marinero inglés é hiriendo á otros dos.

Estados Unidos.

Las tarifas aduaneras.

El Sr. Carlisle, ministro de Hacienda en Washington, ha dispuesto, en virtud de las últimas tarifas sobre importaciones, que aquellos países donde existe un tributo sobre la sal, y España, paguen en adelante 10 céntimos por cada cien libras (pounds) de sal.

Horrible incendio.—Mas de mil muertos.

Telegrafían de Hong Kong (China) que en Cantón ha ocurrido un terrible incendio que, además de haber quemado muchísimos edificios en tierra firme, ha destruido también muchos centenares de barquillas destinadas á viviendas de gente pobre.

Se cree que el número de víctimas excede de mil.

Fin de una huelga.

Los mineros de Glasgow (Inglaterra) que se habían declarado en huelga, han celebrado una numerosa reunión para acordar la línea de conducta que debían seguir en vista de la negativa de los dueños de las minas á acceder á sus exigencias.

Después de muchos discursos en favor de la continuación de la huelga y de otros en que se pintaba la triste situación en que se encuentra la mayoría de los obreros, se votó una resolución acordándose volver á reanudar el trabajo en las minas, aceptando la reducción de seis peniques propuesta por los propietarios de las minas.

Los Anarquistas

En Francia

Según confidencias de nuestras autoridades de Barcelona, fué detenido en Perpignan un individuo sobre quien recaen sospechas de que sea el designado por los anarquistas de Barcelona para asesinar al Sr. Dupuy, mientras se hallaba éste en los baños de Vernet.

Ayer ha declarado que es un oficial del ejército italiano y que había llegado viniendo de España y procedente del Brasil.

No ha podido identificar su personalidad, y ha incurrido en muchas contradicciones, haciéndose cada vez más sospechoso.

Las autoridades de Perpignan han informado á la policía de Barcelona.

En Portugal

Comunican de Lisboa que un numeroso grupo de anarquistas se presentó en ruidosa manifestación en el local donde se celebraba un importante meeting socialista.

El motivo de su protesta fué el haber dirigido uno de los oradores socialistas duros ataques contra el anarquismo.

La policía dispersó á los manifestantes, deteniendo á nueve de los mismos.

En el Brasil

En Rio Janeiro la policía ha descubierto diez bombas cargadas con dinamita.

Dícese que se trataba de preparar un atentado anarquista.

La opinión se muestra por lo general bastante incrédula, sospechando que se trate tan solo de una invención policiaca que pudiera dar pretexto al gobierno para suspender nuevamente las libertades públicas.

Italia en Marruecos

La Gazzete di Torino, diario oficial, de Roma, anuncia que tan luego como se restablezca el orden en Marruecos, Italia está resuelta á crear en Fez un consulado general, siguiendo en esto el ejemplo de Francia.

El cólera en Bélgica

Comunican de Lieja haber ocurrido anteayer en Tilleur 25 casos de cólera morbo con 24 defunciones.

Noticias

En los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Septiembre se celebrará en Benavente (Zamora) feria de toda clase de ganados, y varios festejos.

Anoche falleció repentinamente en su domicilio, Provisiones, 14, doña Antonia Moreno, cigarrera.

Fué el juzgado á la casa, y registrando los papeles, encontró veintidos mil y pico pesetas.

Un hermano de la finada ha reclamado su participación en la herencia; pero anda por medio un testamento y una niña que salió de un colegio hace dos meses.

En el Perogordo (Segovia) riñeros dos hermanos con otro sugato, el cual mató á uno de aquéllos é hirió gravemente al otro.

El partido socialista.

Anteayer continuó sus tareas el 4.º Congreso socialista.

Abierta la sesión, se leen telegramas de adhesión de Oviedo, Sitges y Valladolid, y una comunicación de Mataró.

Continuó después la discusión del reglamento de reorganización del partido, acordándose aplazar para otro Congreso la aprobación del art. 23, que declara no puede ser motivo de expulsión del partido la profesión de una religión positiva.

Ceniciento en Lillo.

Desde hace dos días veníanse ocurriendo graves desórdenes en Lillo (Toledo), con motivo de haberse impuesto un recargo del 12 por 100 al reparto de consumos del año 1893 al 94, cuya cobranza se empezó en Junio próximo pasado, cobranza que dió lugar á una manifestación contra dicho recargo, y se concedió por intervención de D. Venancio González un plazo de ocho días para pagar las cuotas adeudadas, sin satisfacer dicho recargo.

Los que habían pagado antes de esta concesión, reclamaban la devolución del 12 por 100, á lo que el Ayuntamiento se negó, y de aquí los temores de aquellas autoridades, que en previsión de lo que ocurrir pudiera, reconcentraron fuerzas de infantería y caballería de Guardia civil.

Para resolver el conflicto, se reunió el Ayuntamiento de Lillo, y después de acalorada discusión se acordó separar la recaudación del año 93 al 94 de los atrasos, concediendo un segundo plazo de otros ocho días para cobrar dicho año sin el recargo origen del conflicto.

Al conocerse este acuerdo renació la tranquilidad en aquel vecindario, sin que por esto se hayan abandonado las precauciones y concentración de fuerzas.

Dicen de Valencia que los labradores de Alginet están regalando la uva de la presente cosecha por el mal estado de las transacciones.

Dice un diario gallego que circulan con gran profusión dos distintas series de monedas falsas de cinco pesetas, ambas, con el busto de Alfonso XIII, año de 1888.

La Cámara Municipal de Marsella, cuya mayoría es socialista, ha votado dos subvenciones en su presupuesto para dos establecimientos católicos de aquella población.

Una de 2.000 francos para los Hermanos de San Juan de Dios y otra de la misma cantidad para los Hermanos de los Pobres, alegando sus defensores que muchos socialistas han sido admitidos en estas santas casas y cuidados con gran esmero y cariño.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

El próximo mes de Octubre quedará constituido en esta corte, y con el precedente título, una Sociedad anónima que tendrá por principal objeto el facilitar fondos á las clases agricultoras é industriales mediante un interés variable que no excederá nunca del 8 por 100 anual.

El capital social, que ascenderá á cinco millones de pesetas, se repartirá en 25.000 acciones, á 200 pesetas una.

Dichas acciones se distribuirán en cinco series de á 5.000 acciones.

Cada acción constará de dos mitades, amortizable la primera por sorteo en un plazo de treinta años, y posteriormente reintegrada la segunda.

Telegrafían de Valencia que se ha dictado auto de prisión y procesamiento contra el conocido banquero Sr. Jaumandreu. Como depósito le exige el juzgado un millón de pesetas y 5.000 como fianza carcelaria. Parece que ahora hay esperanzas de que se resuelva con justicia el asunto llamado «Panamá valenciano» en que el citado banquero tuvo gran intervención.

A consecuencia de las gestiones practicadas por el gobernador de Badajoz y el alcalde de Jerez de los Caballeros, ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión entre los fabricantes de corcho y obreros de la última localidad, ofreciendo aquellos suspender la exportación y depositando éstos la actitud en que se habían colocado.

Los fabricantes rogarán al gobernador la pronta satisfacción del tratado hispano-alemán ó que se conclera un *modus vivendi* que modifique los excesivos derechos actuales.

Dícese que la ley del «Salto del tapón» de Marina pasará al Consejo de Estado, para que informe acerca de un error que aparece sobre antigüedad para el ascenso de los tenientes de navío.

La epidemia de Marsella sigue causando víctimas en aquella populosa capital.

El concierto anunciado de Miramar se celebrará mañana á las nueve de la noche, pues Sarasate ha accedido á los deseos de la Reina.

Hay el proyecto de prolongar hasta Logroño y Soria el ferrocarril de Victoria á Bilbao.

El telegrama oficial se da cuenta de que en Almadén (Ciudad-Real) se ha desarrollado la enfermedad llamada gripe.

Ultimas notas.

El señor ministro de la Gobernación negó anoche que hubiese pensado en girar al Ayuntamiento una visita de inspección, porque éstas han sido motivadas por haberse pronunciado la opinión contra los respectivos Alcaldes, lo cual no ocurre con el conde de Romanones, que es el encargado, de acuerdo con el gobernador, de acordar las medidas que deben tomarse contra los concejales inmorales.

Tienen, pues, la palabra los señores Alcalde y gobernador de Madrid.

Como dijimos, no se celebró Consejo de ministros.

Estos no piensan reunirse hasta conocer lo que piensan otras naciones, respecto á la nota del sultán oponiéndose al establecimiento de los consulados en Fez.

Sobre asuntos electorales visitó ayer al señor Aguilera el exministro Sr. Eguilior.

Como teníamos anunciado, hoy se reunirá por segunda vez la junta de coroneles del arma

de Infantería, con objeto de seguir estudiando las proyectadas reformas.

Se asegura que hay mucha diversidad de criterio y se considera posible que el dictamen se repare en puntos esenciales de lo propuesto por el ministro.

Por efecto de la conferencia que el Alcalde celebró con el Sr. Aguilera, se aseguraba que el alcalde dejará en suspenso algunos acuerdos adoptados estos días y que han dado lugar á vivas protestas.

Parece que ha terminado la cuestión personal pendiente entre los concejales Niembro y Galvez Holguín.

Se ha aclarado eso de que el último había ido á la Casa de la Villa solo para hacer negocios? Porque esto es lo que importa al vecindario de Madrid.

Una comisión de obreros de Cataluña y Vizcaya visitó ayer al Sr. Aguilera para pedirle que derogue el decreto sobre suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

El ministro contestó que esta decisión habría de adoptarse en Consejo, pero que no creía llegado el momento de derogar aquel decreto.

También trataron de la cuestión de los barracones en Bilbao, en los cuales los patronos al jan á los obreros mineros.

Un importante republicano progresista ha recibido una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, en la cual le dice que ahora más que nunca conviene preconizar el procedimiento revolucionario. No le habla nada de su regreso á España, que niegan los más caracterizados personajes del partido.

Dijose ayer que el Alcalde había llamado á su despacho á los empleados del Municipio para encargarles que velaran por la sinceridad electoral.

Un telegrama de La Correspondencia dice que el marqués de la Habana se halla gravemente enfermo, esperándose un funesto desenlace.

Las últimas noticias sobre el estado de salud del marqués de la Habana, acusan una ligera mejoría dentro de la gravedad que reviste su dolencia.

Ayer el marqués recibió la Extremaunción.

Dice El Nacional:

«Declase anoche, si, que nosotros hayamos podido comprobar la noticia, que el Comité liberal, á que pertenece el Sr. Galvez Holguín, ha acordado felicitar á éste por su gestión en el Municipio y obsequiarle, como un acto de adhesión, con un banquete.»

Tendría que ver.

Bolsa de Madrid.

De París el exterior español ha venido muy fuerte; en nuestro mercado el interior que abrió á 70, 80 y 70,95 se hizo después á 71 por 100. En el corro se ha cotizado á la par á fin del próximo y contado ó sea á 71, 80.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 30	DÍA 31
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	70.80	71.00
Idem id. pequeños.....	71.15	71.10
Idem id. fin corriente.....	70.80	71.00
Idem id. fin próximo.....	81.25	71.10
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.25	82.05
Idem id. pequeños (1891).....	80.30	80.25
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.30	82.05
Idem pequeños.....	80.35	80.25
Billetes de Cuba (1886).....	111.50	111.40
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	99.25	99.35
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.40	00.00
Idem al 4 0/0.....	84.00	00.00
Acciones Banco de España.....	387.00	000.00
Compañía de Tabacos.....	000.00	168.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	25.00	25.00
Idem nuevos.....	21.00	21.00
Oro antiguo.....	22.00	22.00
Plata.....	22.25	25.22
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	30.68	30.62
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	21.00	00.00
Idem á 8 días vista.....	00.90	00.00
Barcelona		
Interior, 71,28.		
Exterior, 86,00.		
Nortes, 27,40.		
Cirbas, 111,80		
Nuevas, 99,30.		
Francias, 24,30.		
Amortizable, 80,37.		
Colonial, 85,60.		
Bilbao.		
Exterior, 90,92		
Idem títulos pequeños, 81,55.		
Amortizable, títulos pequeños, 80,25		
Hipotecario Cuba 1890, 99,50.		
París		
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:		
El 3 por 100 francés, á 104,02.		
Exterior español, 68,06.		
Londres:		
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior espa. 60,1, 68,00.		

Ayer con motivo de la proclamación de interventores que debe tener lugar hoy visitaron a esta capital muchos amigos políticos y amigos de los pueblos del partido conservador, únicos que tomaron parte en la elección.

El Malecón murio, anoche reinaban las tinieblas en él.

En cambio el Puente, el Arsenal, la Gloriet Garay y la plaza de Beluga competían con el día.

Desde luego no dudamos que «El Correo» nos habría ayudado en nuestras indicaciones para una solemne procesion a la patrona, pero no habríamos tenido otra ayuda.

Los toros de D. Félix Gómez llegarán a esta capital el día 4 y según Bermúdez han de resultar mejores que los de Veragua.

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. De-

cano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la Emulsión Scott, CERTIFICAMOS. Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras superantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico-fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo por lo cual la conceptuamos, de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos correspondientes firmamos la presente en Madrid a 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.

Dr. Juan Maquiel Ramos.

Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su ración en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expuso en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación Madrid 26 mayo 1888

D. C. Pizzi, Secretario.

ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 1, 10 n.

Ha terminado el congreso socialista. Próximo a Málaga el compañero y propagandista Iglesias leyó el manifiesto, cuajado de ataques á la burguesía y de vivas á la revolucion social.

Se le han administrado los últimos sacramentos al Conde de París.

Los carlistas disgustados y protestando de la detención de los correligionarios que dieron vivas á D. Carlos.

El balance del Banco presenta disminución en la circulación de billetes.

Ha tenido alguna mejoría el Marqués de la Habana.

Perpén.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

Ntra. Sra. de la Consolacion y Correa, p. de Molina, s. Estéban rey de Hungría y s. Antolín m.

En San Ant. lín por D. Pedro Pou y Carpena, cura que fué de esta parroquia y D. Mariano Navarro y de sus difuntos de la familia.

CULROS.

Esta tarde á las cinco y media en el templo de la Merced, la solemne y venera de María Stma. de los Remedios, predicando D. José Martínez Balsalobre, e adjutor de la parroquia de San Bartolomé.

—Hoy festividad de S. Ant. lín, habrá misas en la iglesia de que es titular, desde el toque del alba. A las 9 y media será la solemne función en la que predicará el eloquento orador sagrado Dr. D. José Tomás Pérez, cura del Esparragal.

Por la tarde será la última novena. Asistirá a estos actos la capilla de música. Estará la vela y alumbrado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos línea, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por oño á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A un columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajael 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MOWAT ECLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.) Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. La Cajita : 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabanes, las Almorranas, los Barros de la cara, la inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche. El Boto : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE

Exclusivo auxiliar de la POMADA FONTAINE. La Bola : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS WELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rúbdela y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, isis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTISMAOTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, los GOTAS, catarros de la nariz, etc.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos; López Gómez (d. p. Manuei, plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

REVALENTA ARÁBIGA

Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 11, en Murcia.

NO MAS CALENTURAS

Las Pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro e nacido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana de más farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valere.—Cartagena, Sr. Ríz (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor Rud., 14, farmacia de Pérez Negro.

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP CONJUGOSD SANDALO

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, dedicados ó enfermos se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, debido á la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo.

ÓSEO Y MUSCULAR

de esos jóvenes naturalizos en el periodo de su crecimiento.

EL TIEMPO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

PREVENIR los defectos de la lactancia ó por horencia de la madre, ó por la debilidad de la marcha, ante la potencia reconstituyente de ese gran remedio.

INDISPENSABLE PARA LA INFANCIA.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

CALENTURAS INTERMITENTES

Curación rápida y segura con las pildoras del T. JO preparadas por Ruiz.—Caja de 60 pildoras 3 pts.—Van por correo con aumento de 50 céntimos.—Farmacia de Ruiz de la Orden, Serrano, 31, Madrid. Depósito en Murcia, farmacia de Martínez, Platería, 53

LA UNIVERSAL AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

Director: D. Casto S. Plazuelos

Abogado: D. Ricardo Barco Lorente

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta administración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y marítimos.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, generos y productos comerciales, industriales, y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comisiones.

Madrid.—Costanilla de los Desamparados, 3.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA

Carmen, 14—MADRID—14, Carmen

Estudio de los fenómenos de la generación CONCEPCIÓN.—EMBARAZO.—PARTO

Seguridad en las enfermedades de la mujer.—Alt raciones mensuales leucorreicas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstetrica á las embarazadas, para paliar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Reformidades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Bagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra. Se sale á provincias, previo aviso.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39,—Madrid. En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

CALENTURAS INTERMITENTES

tercianas, cuartanas, cotidianas, etc

Se curan completamente y radica con el

FEBRICIDIO ESCRIBA

Experimentado durante muchos años por el autor en una comarca infestada de paludismo y recomendado con eficacia por cuantos medicos lo prescriben.

Se toma agradablemente y no con repugnancia como los demás remedios. En cada pildora va grabado el nombre Escrivá.

Depósito Central: Farmacia Estrella, Fernando XII, núm. 7. Barcelona.

Véndese á 5 pesetas frasco en todas las farmacias y droguerías.

Depósito en Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Siquero; en Cartagena, droguería de D. Joaquín Ruiz; en Alicante, farmacia de D. José Soler Sánchez.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prescriben diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.